



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

Derechos Humanos.
El señalamiento internacional de su violación, conlleva importantes consecuencias políticas.

Boletín segunda quincena de octubre de 2015.

Índice

Tabla de contenido

Índice.....	1
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
Una pizca de sal.	2
La violación a los derechos humanos en México ha quedado evidenciada.....	3
No se respeta ni el derecho humano más elemental, el de la vida, para los no nacidos.	4
Informe anual de Estados Unidos, sobre la situación de los derechos humanos.	5
Planned Parenthood trafica con despojos de los niños abortados.....	5
México primer lugar en muertes de adolescentes y niños, muchos a causa de la violencia.	6
A los gobiernos les cuesta reconocer su responsabilidad cuando violan los derechos humanos.....	7
La CNDH está en una situación difícil, por los casos escandalosos de violación a los derechos humanos.....	8
Recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos.....	9
El primer derecho humano, a la vida, es violado continuamente.....	10
El gobierno admite que policías locales están coludidas con el crimen organizado.	11
No acabamos de encontrar una estrategia eficaz contra el crimen organizado.	11
Los derechos humanos se deforman para poder violarlos “legalmente”.....	12
¿Qué debemos hacer?.....	13
Claves del documento.....	14

PREÁMBULO. BAM.

La democracia es imposible sin el respeto a los derechos humanos.

La denegación de justicia, la impunidad de los delitos cometidos por funcionarios públicos, la falta de respeto y cumplimiento del debido proceso, el uso de la tortura para someter a los presuntos delincuentes, constituyen graves violaciones a los derechos humanos de los mexicanos que debe evitar y corregir el gobierno de forma eficaz, para ser un régimen democrático.

El respeto a los derechos humanos no puede ser selectivo.

El gobierno no puede pretender respetar los derechos humanos de manera selectiva a su conveniencia. Todos ellos constituyen un entramado que necesita considerarse como un todo: la educación de los hijos, la libertad religiosa, la libre expresión de las ideas, la conformación de una familia, el derecho primario a la vida en todas sus etapas desde la concepción hasta la muerte natural, la participación en las dimensiones cívico políticas de la vida nacional, al trabajo, al libre desplazamiento, a la seguridad pública...

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Una pizca de sal.

(11) A lo largo de la historia, se ha creído con frecuencia que la creación de instituciones bastaba para garantizar a la humanidad el ejercicio del derecho al desarrollo.

Desafortunadamente, se ha depositado una confianza excesiva en dichas instituciones, casi como si ellas pudieran conseguir el objetivo deseado de manera automática. En realidad, las instituciones por sí solas no bastan, porque el desarrollo humano integral es ante todo vocación y, por tanto, comporta que se asuman libre y solidariamente responsabilidades por parte de todos. Este desarrollo exige, además, una visión trascendente de la persona, necesita a Dios: sin Él, o se niega el desarrollo, o se le deja únicamente en manos del hombre, que cede a la presunción de la auto-realización y termina por promover un desarrollo

deshumanizado.

(28) La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social.

Carta Encíclica, Caritas in veritate, del Papa Benedicto XVI, Roma, 2009.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La violación a los derechos humanos en México ha quedado evidenciada.

El gobierno mexicano está siendo señalado, por algunas instancias internacionales, como poco cuidadoso en la preservación y respeto a los derechos humanos y, también, por no castigar muchas de esas violaciones y desatender el problema de las víctimas de tales delitos, cometidos por funcionarios públicos de toda especie.

Concretamente, en la actualidad, ha sido el Grupo Interinstitucional de Expertos Internacionales (GIEI), creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, el que ha hecho observaciones importantes.

*Por otro lado, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, **Zeid Ra'ad Al Hussein**, y la Organización de Estados Americanos, por medio de su Secretario General, **Luis Almagro Lemes**, han apoyado la actuación del GIEI, de una manera rotunda que resulta imposible de ignorar.*

*A esos severos señalamientos, ha tenido que sumarse la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de su presidente, **Luis Raúl González Pérez**.*

Ante todo lo anterior, el gobierno mexicano no ha tenido otra posibilidad sino la de allanarse, aun cuando, al parecer, a regañadientes. Por lo pronto, ha tenido que aceptar la continuación de los trabajos del GIEI por otros seis meses, para ampliar su investigación.

Los señalamientos de esas instancias han bordado alrededor de casos que, desgraciadamente, se han convertido en emblemáticos, como: la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, la matanza de delincuentes armados pero abatidos cuando ya se habían rendido, en Tlatlaya; y la masacre en el Rancho del Sol, ubicado en los límites de los municipios de Tanhuato y Ecuandureo, en Michoacán, donde fueron muertos más de cuarenta presuntos delincuentes en un supuesto enfrentamiento, pero que a la luz de las

investigaciones se descubrió que recibieron sendos tiros de gracia...

Esta lamentable situación se ha hecho evidente, en el entorno del combate que han sostenido las autoridades con grupos de la delincuencia organizada, especialmente narcotraficantes, pero también secuestradores, extorsionistas y asesinos que luchan por conservar o conquistar territorios, mercados y rutas para el trasiego de los estupefacientes.

*Es una guerra, no declarada, que se enconó desde el sexenio de **Felipe Calderón**, con una estrategia que el gobierno actual, del nuevo PRI, dijo se iba a modificar para evitar tantos muertos, que no parecía se justificaran. Sin embargo, lejos de corregirse el resultado, ha empeorado: las autoridades han reincidido en una dinámica semejante, con tantos abatidos y desaparecidos como antes, o más, en la cual la violación a los derechos humanos es cada vez más preocupante. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

No se respeta ni el derecho humano más elemental, el de la vida, para los no nacidos.

Fuente: Enrique Aranda, Excélsior, 24 de abril de 2015. <http://bit.ly/1z6qHrx>

Ocho años después de su legalización y 135 mil vidas (inocentes) segadas en el vientre de sus madres, la práctica criminal del aborto continúa vigente en el Distrito Federal, agravando a la mujer, cuyo derecho, presuntamente, se buscó defender, confrontando a la sociedad y evidenciando la indolencia e incapacidad del gobierno para garantizar el primero y más elemental de los derechos humanos: el derecho a la vida.

(...) a nadie se le escapa el hecho de que, más allá las 135 mil vidas truncadas en clínicas del gobierno capitalino —“financiadas con nuestros impuestos pues...”— en el Distrito Federal ha florecido una nueva industria: las llamadas clínicas de muerte, donde, conforme a su propia información, la interrupción de un embarazo se cotiza en cuatro mil pesos en promedio lo que, multiplicado por algo así como 30 procesos realizados cada 24 horas, les permitiría ingresos por algo más de 120 mil pesos, que anualmente elevaría el monto a cifras superiores a los 40 millones de pesos por instalación.

Sólo la estadounidense “**Marie Stopes**” tiene, tenía en el Distrito Federal, un total de seis clínicas... dos de las cuales, por cierto, debieron suspender actividades “por remodelación”, según su versión o, como se comprobó recientemente, porque (al menos en una de ellas, la ubicada en la calle de Manzanillo, en la céntrica colonia Roma) incumplía la legislación capitalina en lo que a uso de suelo (y manejo de residuos biológicos) se refiere.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Informe anual de Estados Unidos, sobre la situación de los derechos humanos.

Fuente: El Economista, 26 de junio de 2015. <http://bit.ly/1HkcAma><http://bit.ly/RStpwa>

Al difundir su informe anual sobre el estado de los derechos humanos, que abarca 199 países, detalló violaciones en países como China, Rusia, Arabia Saudita, Yemen, Siria, Venezuela, Zimbabue, entre otros. El Departamento de Estado destacó en el informe que Venezuela es ejemplo emblemático de la relación entre corrupción, violaciones a los derechos humanos y gobiernos represivos. Indicó que en Cuba aumentaron los arrestos temporales y, en México las ejecuciones extraoficiales, desapariciones y torturas.

Los informes también acusan a Irán de “restringir severamente” múltiples libertades civiles y contar con pocas de las medidas necesarias para castigar a los abusadores. El informe también incluye otras violaciones iraníes como desapariciones; tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; la violencia y la represión por motivos políticos; la falta de un poder judicial independiente; la violencia contra las mujeres, las minorías étnicas y religiosas; la incitación al antisemitismo, y trata de personas.

Ni la introducción ni el prólogo del informe mencionaron a México, donde 43 normalistas permanecen desaparecidos desde el 26 de septiembre, tras ser reprimidos por la policía municipal de Iguala, por participar en una protesta.

Pero el capítulo dedicado a México destacó la continuación de violaciones importantes —especialmente de fuerzas policiales y militares—, tales como ejecuciones extrajudiciales, torturas y desapariciones. Agregó que la recurrente impunidad sobre las violaciones a los derechos humanos es un problema desplegado en todo el país.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Planned Parenthood trafica con despojos de los niños abortados.

Fuente: Aleteia Noticias, 23 de julio de 2015. <http://bit.ly/1Nq1CNr>

Con La organización estadounidense Planned Parenthood es el mayor proveedor de abortos en los Estados Unidos y uno de los mayores impulsores del aborto a nivel mundial. Esta organización, en más de una ocasión, ha sido acusada de encubrir crímenes en contra de leyes estatales y federales, que van desde el encubrimiento de violaciones y tráfico de menores, hasta muertes de mujeres en centros de abortos. A pesar de ello y de las causas judiciales que a lo largo de los años se han presentado en su contra, esta organización recibe alrededor de 450 millones de dólares, anualmente, de fondos federales, dinero del gobierno, impuestos con los que el ciudadano común norteamericano contribuye con esta organización (lo sepa o no).

Planned Parenthood se encuentra de nuevo en el ojo del huracán, esta vez por la publicación de un video en el que su Directora Superior de Servicios Médicos, **Deborah Nucatola**, admite abiertamente el uso del aborto de nacimiento parcial con el propósito de conseguir partes intactas de los cuerpos de los fetos abortados, para vender sus órganos.

Cabe recordar que el presidente **George W. Bush** firmó una ley que prohíbe el aborto de nacimiento parcial, en 2003. Es un delito federal penado con dos años de cárcel y multa de 250,000 US Dlls. El tráfico de partes del cuerpo humano es también un delito federal, penado con hasta 10 años de prisión y una multa de 500,000 US Dlls.

Nucetola pasó a describir la forma en cómo son capaces de adquirir otros órganos sin “aplastamiento” de ellos: “Hemos sido muy buenos en conseguir el corazón, pulmones, hígado, porque sabemos en dónde están, por lo que no vamos a afectar esa parte, voy a oprimir básicamente a un lado, voy a aplastar arriba, y voy a ver si puedo conseguir todo intacto” concluyó.

La conspiración criminal de Planned Parenthood para hacer dinero con partes de bebés abortados alcanza a los más altos niveles de su organización”. Dijo **David Daleiden**, principal investigador que descubrió el tráfico de partes, de cuerpos de fetos.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

México primer lugar en muertes de adolescentes y niños, muchos a causa de la violencia.

Fuente: Carmen Álvarez, Excélsior, 10 de agosto de 2015. <http://bit.ly/1DECGU>

Con 95.6 muertes por cada 100 mil adolescentes de 15 a 19 años de edad, México se convirtió este año en el país con la tasa más alta de mortalidad infantil y adolescente, de acuerdo con el Mapa de Violencia 2015 que el sociólogo y educador **Julio Jacobo Waiselfisz** produce desde 1998.

Con tasas de 55.8 y de 54.9 muertes por cada 100 adolescentes, El Salvador y Brasil ocuparon, respectivamente, el segundo y tercer casillero de un comparativo de 85 países contenido en este estudio editado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

Entre los países industrializados y de mayores ingresos, Austria, Japón, Reino Unido y Bélgica reportaron una tasa de 0.2 muertes por 100 mil adolescentes de 15 a 19 años, dice el estudio en su versión “preliminar.”

Este análisis estadístico, que salió a la luz en julio pasado en Brasil, precisamente cuando una comisión investigadora de la Cámara dos Deputados y organismos de defensa de los derechos humanos denunciaban la persistencia de ejecuciones extrajudiciales y estrategias de “exterminio sistemático de pobres y negros”, dio a México un segundo controvertido reconocimiento:

El primer lugar en mortalidad de niños y adolescentes de 0 a 19 años con una tasa de 26.7 muertes por cada 100 mil.

Hasta ahora México no había figurado en los primeros lugares de los ya tradicionales estudios de violencia que **Waiselfisz** ha producido desde hace 17 años con base en actas de defunción, en estadísticas de la Organización Mundial de la Salud, en datos de organismos internacionales y en estadísticas oficiales de criminalidad.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

A los gobiernos les cuesta reconocer su responsabilidad cuando violan los derechos humanos.

*El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, ha declarado enfáticamente: ¡ya basta, que se esté señalando al Gobierno Federal como responsable de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa! cuando, afirma, no ha estado involucrado directamente en esos hechos delictivos. Algunos comentaristas han tomado una posición semejante en los Medios, diciendo que esas acusaciones a las autoridades tienen un contenido político, de grupos o partidos que, de alguna manera, tratan de medrar con esas muertes...*

Lo cierto es que el caso de Ayotzinapa ha sido profusamente comentado y enérgicamente condenado, no solo a nivel interno, en el país, sino también a nivel internacional. Y en muchos casos, efectivamente, por grupos que tienen algún interés político.

Durante décadas, el gobierno norteamericano ha utilizado el tema de la violación de los derechos humanos como una forma de presión política contra algunos países Latinoamericanos. En este sentido, el caso de Cuba ha sido paradigmático. Pero eso, de ninguna manera significa que la violación a los derechos humanos no se dé en esos países. Lo cierto, es que esa grave anomalía se presenta de manera cada vez más frecuente y que, como una maniobra derivada de esos reprobables hechos, la coyuntura es utilizada para presionar a esos gobiernos.

El problema de la violación a los derechos humanos está teniendo una actualidad dramática en el mundo entero: el bombardeo de poblaciones civiles en el Medio Oriente, las persecuciones y matanzas por razones religiosas o étnicas, la muerte de miles de migrantes que huyen de la violencia, por ejemplo de Siria, tratando de alcanzar las playas europeas por medio de frágiles embarcaciones que terminan zozobrando en numerosos casos, haciendo víctimas a hombres, mujeres, niños y ancianos que, cuando penosamente logran arribar, se encuentran con la barrera de los ejércitos que les impiden avanzar tierra adentro.

La incapacidad para organizar alguna ayuda eficiente, ha sido jalonada por las fotografías de niños ahogados, pequeños cuerpos vestidos con devoción filial pocos días antes, exánimes, yacientes en las playas, que han dado la vuelta al mundo provocando muchos lamentos y declaraciones lacrimosas, pero pocas reacciones eficaces a la altura de la historia de los orgullosamente cultos países europeos, herederos de la civilización occidental judeocristiana.

Estados Unidos tampoco es un ejemplo de respeto a los derechos humanos: No se puede minimizar el enorme daño provocado a inocentes padres indocumentados, que tienen que dejar a sus hijos, ellos sí ciudadanos porque han nacido en ese país, en una tragedia humana de dimensiones dantescas, que provoca el desmembramiento de las familias dejando niños menores abandonados a su suerte. O la violencia excesiva de las policías en contra de minorías de color, de hispanos y de migrantes. Eso, sin

*mencionar los graves abusos de la soldadesca norteamericana en contra de los prisioneros en Abu Ghraib, o la violación persistente, tanto de las leyes norteamericanas como del derecho internacional, cometida por el gobierno de **Barack Obama** ---a pesar de que había prometido, desde su primera campaña para la presidencia, que corregiría esa situación aberrante---, en la prisión de Guantánamo, en contra de prisioneros que fueron secuestrados y posteriormente encerrados, sin procedimiento judicial o sentencia alguna de juez competente. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La CNDH está en una situación difícil, por los casos escandalosos de violación a los derechos humanos.

Fuente: Jesús Michel Narváez, El Sol de México, 24 de agosto de 2015. <http://bit.ly/1JgwrjV>

Bajo la premisa de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no busca "confrontaciones" y no es "enemiga" del Gobierno federal en turno, **Luis Raúl González Pérez** admite que a 25 años del nacimiento del organismo todavía "resta mucho por hacer", no obstante "la capacitación, para que servidores públicos sepan que su deber es precisamente el respeto a esos derechos, es uno de los grandes retos que tenemos".

Estima que la CNDH vive "uno de los momentos más complejos de su historia", por asuntos como el de Ayotzinapa, porque "es un caso difícil, complejo, que es un caso que demanda investigaciones profundas, pero, como toda investigación, derivada de las evidencias que se desprenden del expediente".

Acusa dos problemas en México: la impunidad y la corrupción. Son los enemigos del Estado de Derecho... los derechos humanos no son una concesión gratuita del Estado... son reconocidos por el Estado, son inherentes a la persona... en México hay grandes avances en materia de derechos... la mayor reforma que se ha tenido en materia de derechos humanos del 17 a la fecha, es la reforma de 2011 donde se estableció el Principio Pro-Persona y el principio de aplicación conforme a los tratados internacionales; es un gran avance.

(...) recordemos la naturaleza del ombudsman: es un órgano que busca ser antiburocrático, ser oportuno, ser expedito, basarse en la confianza que le dé la sociedad, pero sobre todo, ser autónomo, independiente de Poderes públicos y de cualquier influencia externa... la CNDH tiene las atribuciones para hacer que sus pronunciamientos sean aceptados, sean cumplidos y, precisamente, los medios de comunicación son aliados fundamentales de esto porque pueden señalar quién no cumple con las recomendaciones de la CNDH."

"(...) hoy en día, con el avance en el reconocimiento de los derechos, la agenda tan amplia que tenemos de derechos humanos, por fortuna reconocidos para las mexicanas, mexicanos o para cualquier persona en este país... la atención también se ensancha. Hemos tenido casos sensibles que nos han ocupado en estos meses... que requieren profundas investigaciones, análisis de peritos en medicina, en psicología, un trabajo interdisciplinario... por eso digo que es un momento muy complejo para la CNDH."

En la medida en que quedan impunes los delitos, quedan impunes las violaciones a derechos humanos, se propicia que puedan repetirse éstas, las conductas.

¿Desapareció la tortura?, se le pregunta. Déjeme decirle, lamentablemente sigue prevaleciendo la tortura... "es una práctica que debemos erradicar, porque 'no podemos perseguir el delito cometiendo delitos', es una circunstancia que se aparta de los principios elementales de procuración de justicia, entonces la tortura subsiste en México y tenemos ahí documentados los casos de quejas.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos.

Fuente: Noticieros Televisa, 9 de octubre de 2015. <http://bit.ly/1OnPAoM>

Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ofreció una conferencia de prensa al término de su visita de tres días a México.

(...) explicó que durante su estancia fue informado de significativos avances que incluyen reformas constitucionales relacionadas con transparencia y acceso a la información pública; combate a la corrupción, desaparición y tortura, entre otras legislaciones.

"No soy yo, ni mi oficina, ni la ONU ni los representantes del Estado quienes podamos declarar que es lo que se está haciendo o se ha hecho, sea suficiente. Sólo la gente puede hacer esto, especialmente aquellas personas en desventaja, las víctimas del delito o las familias de éstas."

(...) dijo que respalda los hallazgos informados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tras su reciente visita a México... "que coinciden en gran parte con las opiniones de mi oficina y de varios expertos de órganos internacionales de derechos humanos de la ONU y que recientemente han visitado o informado sobre la situación en México."

(...) adelantó cuatro medidas que consideró clave:

Fortalecer de manera urgente las procuradurías del país para asegurar que las violaciones a los derechos humanos sean adecuadamente investigadas, conduciendo resultados a tiempo. Fortalecer de manera urgente la capacidad de la Policía para llevar a cabo sus funciones de seguridad pública en línea con las obligaciones de derechos humanos, incluyendo el desarrollo de un marco legal sobre el uso de la fuerza. Adoptar un cronograma para el retiro de las fuerzas militares de las funciones de seguridad. Implementar las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Especialistas Independientes y considerar mecanismos similares de seguimiento para otros casos graves.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El primer derecho humano, a la vida, es violado continuamente.

Hay otro tipo de violaciones a los derechos humanos, cuya denuncia es vista como políticamente incorrecta. Tal es el caso de los millones de abortos perpetrados en forma intencional, en todo el mundo.

Ese crimen ha sido observado recientemente con un horror generalizado, no por la muerte de los inocentes sino porque, la principal agencia internacional promotora de estos asesinatos ---Planned Parenthood---, ha sido denunciada, públicamente, con pruebas, por traficar con los restos de los niños abortados, que son sacrificados con métodos brutales, aplastándoles la cabeza pero teniendo el siniestro cuidado de preservar intactos sus miembros y órganos, para que no pierdan el valor comercial intrínseco, como restos humanos, cuando son mercadeados.

*El escándalo ha provocado que se abra una investigación en el Congreso norteamericano porque, además, con el padrinazgo del Presidente **Barack Obama**, esa agencia está siendo financiada por fondos federales, como lo ha estado durante décadas porque así lo han venido promoviendo los gobiernos Demócratas. Patrocinio macabro que continuará, como explícitamente lo ha prometido la señora **Hillary Clinton**, aspirante a la presidencia, si ganara las elecciones.*

*El asunto ha sido tan perturbador, que hay versiones en el sentido de que la renuncia de **John Boehner** al liderazgo de la Cámara de Representantes, que tiene mayoría republicana, está relacionada con este problema, evidenciado, en su gravedad moral, por el Papa **Francisco** a través de su discurso en la sesión conjunta del Congreso, que pronunció como parte de sus actividades en su reciente visita.*

En México, también tenemos la presencia de ese infame genocidio. La vergonzosa cuenta, en la Ciudad de México, a ocho años de la legalización del aborto por la Asamblea Legislativa controlada por el PRD y sus aliados, asciende a 135 mil niños asesinados. Los sofismas que alegan los defensores de este crimen evidencian, cada día con mayor rotundidad, su incongruencia y falsedad.

Como podemos fácilmente observar, los derechos humanos, tan importantes para la existencia de la especie y de la vida en sociedad, han sufrido una evolución profunda desde la resolución adoptada por la Asamblea General de la ONU, el 10 de diciembre de 1948.

*Algunos cambios han sido para perfeccionar y mejorar la definición de estos derechos fundamentales, y otros, desafortunadamente, han pretendido deformarlos y prostituirlos olvidándose de que no son producto del ingenio de algunos legisladores, sino del reconocimiento de la naturaleza humana, de la dignidad de la persona y, por lo tanto, derechos “naturales”, anteriores a cualquier definición del derecho positivo. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El gobierno admite que policías locales están coludidas con el crimen organizado.

Fuente: Roberto Garduño y Enrique Méndez, La Jornada, 23 de octubre de 2015. <http://bit.ly/1Gmaja5>

El ejemplo más doloroso e iluminante de la penetración de la delincuencia organizada en las policías ha sido Iguala, Guerrero, afirmó anoche ante diputados el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Afirmó que la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, continuará investigándose hasta dar con el último culpable y acreditar la verdad.

Osorio Chong resaltó que la administración federal ha aceptado todas las recomendaciones de organismos internacionales y señaló que la presencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes da cuenta de la transparencia del gobierno y de la responsabilidad de acabar con la colusión de autoridades municipales y policías con el crimen organizado.

El titular de Gobernación expuso a los diputados que para que nunca se repita un caso como éste, la indignación debe traducirse en cambios de fondo, replantear el diseño de los cuerpos de policía y dotar al Estado de herramientas para actuar de manera oportuna y eficaz ante situaciones extraordinarias.

Sostuvo que ese es el objetivo de la iniciativa presidencial para constituir corporaciones estatales de seguridad, que se encuentra a revisión en el Senado desde diciembre del año pasado.

Osorio Chong aceptó que si bien las cifras en materia de seguridad reflejan una realidad, la percepción social es distinta. Antes de los sucesos de Guerrero y antes de la fuga de este delincuente (**Joaquín Guzmán Loera**), la percepción era de disminución permanente, y cuando pasaron estos dos hechos subió de manera importante.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

No acabamos de encontrar una estrategia eficaz contra el crimen organizado.

Fuente: Héctor Briseño, La Jornada, 28 de octubre de 2015. <http://bit.ly/1jSsx9a>

El gobierno federal redefinió la estrategia de seguridad para Guerrero, cuya operación será de aplicación inmediata y estará a cargo del Ejército. Desde días pasados empezaron a llegar a la entidad más elementos de todas las instituciones federales de seguridad.

“Se fortalecerá y focalizará la atención de las fuerzas federales en Guerrero, especialmente en aquellas regiones con mayores índices de violencia”, anunció el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), **Miguel Ángel Osorio Chong**.

Integrantes del gabinete de seguridad se reunieron con el nuevo gobernador de la entidad, **Héctor Astudillo**, para definir esta nueva etapa de apoyo federal, cuya estrategia –dijo **Osorio**– será revisada mensualmente al más alto nivel, en un esquema de intervención similar al aplicado en Tamaulipas y Michoacán.

En este plan se incluye la puesta en marcha de la unidad especializada de combate al secuestro, en Acapulco, con personal calificado; también se anunció la construcción de una carretera de Costa Grande a Tierra Caliente, no sólo para mejorar las comunicaciones y el comercio, sino como vía para que las fuerzas de seguridad lleguen rápido adonde se les requiera.

Para esta tarea de coordinación de seguridad fue nombrado el general **Alejandro Saavedra Hernández**, comandante de la novena región militar, quien dio algunas características del “replanteamiento” de la estrategia en la entidad.

Estas actividades “se llevarán a cabo en estricto apego a los derechos humanos y en plena observancia del uso legítimo de la fuerza”, subrayó. Confirmó el envío de más elementos de las fuerzas federales, aunque no detalló la magnitud del operativo.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Los derechos humanos se deforman para poder violarlos “legalmente”.

En México, venturosamente se insertaron los derechos humanos en el Capítulo Primero de nuestra Constitución, que con anterioridad se conocía como “de las Garantías Individuales”, mismas que eran “otorgadas por el constituyente”. Los derechos humanos no son otorgados, sino simplemente reconocidos como “iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

Refiriéndonos a esa Declaración Universal, se afirma en ella que: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (Artículo 3). “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” (Artículo 13, 1). “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Artículo 16, 3).

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia” (Artículo 18).

“La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos del matrimonio o fuera del matrimonio, tienen derecho a igual protección social” (Artículo 25,2). “Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos” (Artículo 26,3). “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos” (Artículo 28).

No se necesita ser un gran jurisconsulto para darse cuenta de que ciertos grupos ideologizados, tanto en el seno de algunos estados como en la comunidad internacional, conformados por individuos pertenecientes a los cuerpos legislativos o al Poder Judicial, o que se han incrustado en las burocracias de la ONU, han inventado falsos derechos humanos.

Entre estos nuevos derechos están los llamados sexuales y reproductivos, como el de la mujer para decidir lo que quiera sobre el niño no nacido que se encuentra en sus entrañas durante el periodo de gestación, hasta alcanzar, en el ritmo marcado por la naturaleza, el desarrollo necesario para poder nacer.

Además, eso ha servido de pretexto sofisticado para inventar otro “derecho” absurdo, monstruoso, de asesinar a esos niños mediante cualquiera de los procedimientos del aborto, que hacen sufrir indeciblemente a esas criaturas de indiscutible naturaleza humana que se encuentran en plena evolución para nacer, hasta arrancarles la vida.

Ni que decir de los infelices migrantes abandonados a su suerte hasta el grado de que pierdan la vida o de que sus familias sean brutalmente mutiladas y destruidas con consecuencias tremendamente nocivas para los niños.

*La breve enumeración que hemos hecho de algunas violaciones a los derechos humanos, perpetradas tanto en México como en el mundo, nos permite apreciar la torpeza de algunos gobiernos, así como la malicia o la ignorancia de algunos legisladores acerca de los derechos humanos que debieran reconocerse como inalienables de la persona, pero que son violados con profusión como consecuencia de la arbitrariedad de las autoridades o, lo que es todavía peor, por el seguimiento devoto de ideologías que ignoran y deforman la naturaleza del hombre. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

¿Qué debemos hacer?

¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?

No podemos aceptar, ni política, ni moralmente, que el gobierno mexicano se atrinchere en la ilusión de que los señalamientos de los organismos internacionales, acerca de la violación de los derechos humanos en México, que por su propia naturaleza son responsabilidad del poder público, sean exagerados o se deban a intereses políticos de sus opositores que pretenden desprestigiarlo injustamente.

La verdad es, que se dan en el país innumerables casos de violación a los derechos humanos y que esta situación es totalmente incompatible, si no se corrige, con la transición que México necesita hacia una democracia más auténtica.

*La primera condición para que un problema tan severo, como el de la violación de los derechos humanos en México se corrija, es que sea cabalmente reconocido, tanto por la ciudadanía como por el gobierno. Es un problema complejo, cuya solución es difícil pero no imposible, y resulta indispensable para alcanzar el nuevo sistema político que deseamos: democrático, justo y solidario...**BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.